

REIVINDICACIONES

- 1- Disposición de cámara de intercambio de calor latente condensadora en su cara exterior y evaporadora en su cara interior; **caracterizada** por que la cara exterior de esta cámara está cubierta, al menos en parte, de microsurcos u otra estructura capilar en los que la condensación se efectúa en régimen capilar y se forman meniscos de líquido condensado con una interfase líquido vapor cóncava; la cara interior de la cámara está cubierta, al menos en parte, de microsurcos o microranuras en los que fluye el líquido a evaporar y forma meniscos con una interfase líquido-vapor cóncava y la evaporación se produce desde el extremo superior del menisco donde tiene lugar la más eficiente evaporación; el líquido a evaporar se aporta sin obstrucciones, de manera directa y controlada, en la cara interior evaporadora de cada cámara sin necesidad de formar rebosamientos de líquido por encima de los microsurcos o microranuras y reduciendo o eliminando las zonas secas ; y dispone de trayectos térmicos libres de capas de líquido entre la superficie del menisco condensador donde la fase gaseosa se condensa y desprende el calor latente de condensación y el extremo del menisco evaporador donde la fase líquida se evapora y absorbe el calor latente de evaporación.
- 2- Disposición de acuerdo a la reivindicación 1 **caracterizada** por que una sección de la pared de la cámara en el sentido de los microsurcos o microranuras está dispuesta en zigzag, almenada u ondulada.
- 3- Disposición de acuerdo a la reivindicación 1 **caracterizada** por que la cámara de intercambio de calor latente tiene una sección (1) transversal ovalada.
- 4- Disposición de acuerdo a la reivindicación 1 **caracterizada** por que la cámara de intercambio de calor latente tiene la sección (1) transversal circular.
- 5- Disposición de acuerdo a la reivindicación 1 **caracterizada** por que la cámara de intercambio de calor latente tiene la sección (1) rectangular o cuadrada.
- 6- Disposición de acuerdo a la reivindicación 1 **caracterizada** por que los microsurcos o microranuras son perpendiculares al eje central de la cámara, para el uso de intercambiadores de calor latente en configuraciones horizontales.
- 7- Disposición de acuerdo a la reivindicación 1 **caracterizada** por que los microsurcos o microranuras son paralelos al eje central de la cámara, para el uso de intercambiadores de calor latente en configuraciones verticales.
- 8- Disposición de acuerdo a la reivindicación 1 **caracterizada** por que la cámara de intercambio de calor latente comprende en su interior al menos un conducto de aporte del

líquido a evaporar, con al menos un dispositivo dosificador de ducha, aspersión, espray o nebulización del líquido.

- 9- Disposición de acuerdo a la reivindicación 1 **caracterizada** por que la cámara de intercambio de calor latente presenta una configuración vertical y dispone en el extremo superior de cada cámara de al menos un mecanismo o diseño de dosificación gravitacional del líquido a evaporar en la cara interior de la cámara.
- 5